Mártes 31 de Marzo de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,012

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 05 cts. "
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36

Almanaque

Hoy martes, santo 31.—Santos Benjamin y Balbina.
San Benjamin, diácono en Persia.
Santa Balbina, virgen en Roma, hija de San Quirino, mártir, la cual, habiendo sido bautizada por el papa San Alejandro, despues de haber vencido á un siglo, fue sepultada en la via Apia.
San Amós, profeta en Tecua (Palestina.)
90 dias trascurridos, faltando 275 para fin de año.
Luna llena (7.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 12 m. y entra á las 5 h. 48 m.

EL SIGLO

El artículo quinto

En algun libro hemos leido que Dios entregó el mundo á las disputas de los hombres.—Si en efecto fué así, hay que reconocer que los hombres han hecho cuánto podian para secundar las intenciones del creador.—Desde que el mundo es mundo, ó por mejor decir, desde que el hombre está en el mundo, la controversia y la disputa son incesantes.—Y á pesar de las inocentes y piadosas exhortaciones de *El Ferro-Carril*, no hay la menor apariencia de que nos pongamos de acuerdo.

Siendo tan antiguas las disputas y las controversias entre los hombres, excusado es decir que los venerables constituyentes que en 1829—ayer, como quien dice—redactaron la Constitucion de la República Oriental del Uruguay, pensaban de muy distinto modo en varias cuestiones; y entre otras en la cuestion religiosa.

Habia ya entónces libre-pensadores y católicos; liberales y clericales. A pesar de que la poblacion extranjera en la República era entónces relativamente exigua y reducida, habia espíritus orientales enamorados de la gran revolucion francesa y de la filosofía de los grandes escritores que fueron sus precursores; así como habia tambien un núcleo de ultra católicos autoritarios, relativamente mucho mas numeroso que el que hoy existe.

Como muestra de una y otra escuela en la Asamblea Constituyente, citaremos al Dr. Ellauri y al señor Barreiro.

La Asamblea Constituyente no era una Academia. No se discutieron pues á fondo, ni habia para qué discutirlos, los principios de cada escuela. Habria sido una tarea impropia, y ociosa además. No hay ejemplo de que en ninguna Asamblea haya convencido un liberal á un ultramontano, ni un ultramontano á un liberal. Las conversiones y las apostasias se verifican á solas con la conciencia, por el convencimiento ó por la gracia.—Así se convirtió á la fé católica el colombiano señor Samper.—Así pasaron del catolicismo Romano á la disidencia, Lamenais y el Padre Jacinto Layson.

Lo que se discutió en la Asamblea Constituyente de 1829, fué los términos en que habia de redactarse el artículo referente á la Religion.—La escuela ultra-católica queria que el Estado quedase sometido á la Iglesia.—La escuela liberal aspiraba á que quedase emancipado de ella.—Se vino á una transaccion: se votó un artículo equívoco. — Se dijo simplemente que la religion del Estado es la católica apostólica romana.—Al mismo tiempo se aseguró por otro artículo el ejercicio de la libertad de conciencia.

La controversia de escuela quedaba en pié.—Las disposiciones concretas no eran tan decisivas que no requiriesen explicacion.

Si hay un artículo constitucional que admita diferentes explicaciones, es el artículo quinto.

Ante todo los Legisladores constituyentes se encontraban con un hecho. Hasta entónces no habia sido lícito á las americanos españoles dejar de ser ostensiblemente católicos. La decantada unidad religiosa se sostenia por la coacion. La Ley civil y la Ley penal, de continuo imponian la Religion, ú obligaban á lo ménos á fingirla, sometiéndose á sus prácticas.

Ante este hecho brutal, la Asamblea constituyente dijo: «La Religion del Estado es la Católica Apostólica Romana.» Se tomaba nota del hecho, del hecho innegable y evidente.

Pero la Asamblea constituyente no dijo: «La Religion del Estado es *y será siempre* la católica apostólica Romana.» No comprometió el porvenir. No unció para siempre á la jóven República al carro de la teocracia.

Es mas que probable que los Constituyentes tuvieron la intencion del porvenir: de esta época en que la conciencia y el Estado revindican sus derechos y se emancipan del yugo teocrático.

Si el artículo 5.º tuviera la prodigiosa elasticidad que pretende darle el Sr. Obispo en su Exposicion al Cuerpo Legislativo, ¿qué quedaria de los derechos del Estado? ¿qué quedaria de la libertad de conciencia, *garantida tambien por la Constitucion?*

Para combatir el matrimonio civil, cita el señor Obispo, varios actos Pontificios; cita el *Syllabus*! ¿Ha podido imaginar Su Señoría Ilustrísima que en esta República democrática, cuyas instituciones tienen por fundamento la Soberanía Nacional, pueden aceptarse y acatarse las prescripciones del *Syllabus*, ni ningunas otras que estén en pugna con aquel principio.

No, Señor Obispo. Ni el pueblo, ni el Gobierno de la República Oriental han entendido jamás de esa manera el art. 5º de la Constitucion.

Los constituyentes no entendieron que al votarlo sometian á la República á la voluntad y las decisiones del Pontificado. Si ese hubiera sido su propósito, excusado hubiera sido que previesen los conflictos entre el Poder Eclesiástico y las autoridades civiles. Hasta el hablar de Patronato y de pase de Bulas habria sido ocioso. El régimen político habria sido espantosamente sencillo. El Papa y el Obispo hubieran mandado; el Presidente y las Cámaras no hubieran tenido mas que enterarse bien de las órdenes de Su Santidad y de Su Señoría Ilustrísima para cumplirlas y obedecerlas, y hacerlas cumplir y obedecer.

¡Todo en cumplimiento del artículo 5.º!

Y eso que cuando se votó aquel dichoso artículo, no habian salido ni el dogma de la Infalibilidad ni el *Syllabus*!—Es muy probable que si hubieran ya dado á luz, el artículo 5.º hubiera naufragado.

Pero está vigente, y mientras subsista hay que respetarlo.

Solo que no puede dársele la inconmensurable extension que el Sr. Obispo le atribuye; extension incompatible con el régimen republicano y con la Constitucion misma.

La significacion genuina y natural del artículo 5.º, es que el Estado tiene en virtud del mismo el deber de sostener la Religion y el culto católico.

Revista de los diarios de anoche

La España

Viendo (dice) la uniformidad de pareceres que manifiestan en la actualidad los periódicos independientes y los gubernistas, respecto á las cuestiones religiosas, y escuchando lo que dicen ahora los opositores mas pronunciados, apropósito de la actitud del gobierno ante las exigencias del ultramontanismo, podria decirse á primera vista que se habia operado un movimiento de conciliacion y que ya no existian opositores y gubernistas, sinó partidarios entusiastas y admiradores del gobierno del General Santos.

Pero se engañaria de medio á medio el que tal creyera, ó mistificaria la verdad el que sin creerlo tal absurdo propagara.

Los periódicos independientes que defienden en la actualidad la conducta del gobierno en la cuestion religiosa, ni mas ni menos que si fuesen santistas, cumplen un acto de justicia, y dan muestras de ser opositores leales y desinteresados, al aplaudir el bien sin fijarse en la personalidad que lo hace y al no traicionar sus ideales religiosos, por avenimientos inmorales, ó por rivalidades mezquinas.

Y el aplaudir con justicia al Gobierno y estar, digámoslo así á su lado en la cuestion religiosa, no significa absolverlo en las cuestiones políticas y administrativas, ni modificar en lo mas mínimo los conceptos que cada cual tiene emitidos sobre los hombres que ocupan el poder; y en una palabra, el interesarse en la solucion progresista y liberal de la cuestion religiosa, no quiere decir que se dé ménos importancia y que se deje á un lado la cuestion política.

Entra despues en algunas consideraciones respecto á la posibilidad de una guerra entre Francia y Rusia, con motivo de la tirantez de relaciones que hay entre ámbas potencias.

La Tribuna Popular

Contiene una série de sueltos de redaccion.

La Bandiera Italiana

Publica unas líneas del señor don Ettore Vollo, tratando de cobardes á los autores de unos anónimos que se han enviado por el Correo al colega, despues de las explicaciones que dió dicho señor sobre su composicion poética publicada en el *Montevideo-Andalucia*.

El Telégrafo Marítimo

Se resiste á dar crédito, tan enorme y abominable le parece la cosa, al rumor circulante de que el Gobierno prorogará el privilegio concedido á la Empresa del Gas por un término de *noventa años*, á cambio de *un millon* de libras esterlinas que en calidad de empréstito entregaria la Empresa para saldar los presupuestos atrasados.

No quiere creerlo en honor del Gobierno; «quisiéramos siquiera sea por esta vez (dice) suponerle incapaz de consumar una negociacion que llevaria siempre en sí los caracteres todos de una esaccion bochornosa impuesta al país débil para resistir el peso de tan extraordinaria calamidad, é impotente para conjurar la gravedad de los perjuicios que ella entraña.

«La Empresa del Gas, que ha gozado privilegios latos como ninguna empresa los tuvos; que impone á los contribuyentes tarifas y precios á su antojo; que sirve pésimamente al público, no puede, no debe encontrar en gobiernos que sepan profesarse propios respetos, ya que no los que son debidos á la opinion pública, puntos de apoyo que le sirvan para ensoberbecerse y gozar en sus triunfos mientras el pueblo soporta los gravámenes que le impone.

«Hay razones de conveniencia general, hay razones de moral, de economía, de dignidad, diremos, que repudian todo aquello que favorezca á esa empresa con perjuicio del público que ganaria en la competencia llamada á trabarse cuando se fundára otra institucion de esta naturaleza.

«Inquieta, subleva el ánimo del mas despreocupado y del mas indiferente el problema planteado entre la Empresa y el Fisco, con detrimento de legítimos derechos y de las conveniencias comunes; no encontramos palabras bastantes severas con que anatematizar ese engendro de consecuencias funestas que no tardarán en mostrársenos como un escándalo público.»

Eso, termina diciendo el colega, seria una confirmacion de lo que diariamente afirma la prensa, sobre que vivimos en desequilibrio económico absoluto, sin órden y sin reglas fijas en la Administracion, sujeta á las oscilaciones y á los cambios que le imprime una voluntad prepotente.

La Situacion

Ateniéndose á las leyes y á la práctica pregunta:

¿Es procedente que el Obispado de Montevideo, se dirija de oficio al Poder Legislativo,—y lo que es mas—se atribuya la facultad del Poder Colegislador—para decirle á la Asamblea—«Opongo estas ó aquellas observaciones á los «proyectos del P. Ejecutivo—no los sancioneis, «por tal ó cual razon?»

Plantear esta cuestion es resolverla—y por eso el colega ha querido presentarla como prévia—antes de entrar á considerar los fundamentos aducidos por el Obispado,—esto es, si es que le da una segunda lectura á ese documento *sui generis*.

CORRESPONDENCIAS

DE ITALIA

Spezia, el 1.º de Marzo de 1885.

Lo que ha determinado nuestra intervencion en el Mar Rojo es cada dia mas confuso: tenemos un Ministro de Negocios Exteriores que no dice lo que sabe ó que no sabe lo que dice. La luz vino en estos últimos dias de Febrero de las Cámaras de Inglaterra, en las cuales el Sub-secretario de Estado Fitzmaurice declaró el 26 del pasado, que el Gobierno italiano habia dado seguridades de respetar el tratado firmado entre Abisinia, Egipto y el Reino Unido, y de hacer lo posible para facilitar el comercio de aquella nacion africana.

Gladstone el dia antes, declaró que el mismo Gobierno siendo un poder independiente, no precisaba del permiso del de Inglaterra para emprender una accion militar en los alrededores de su propia colonia de Assab. Declaró tambien que no conocia comunicacion alguna hecha á este respecto por Italia á las demás potencias y que fuera de la mas amistosa relacion con el Gabinete de San James, no habia alianza, ni proyecto siquiera de cooperacion militar italiana en el Sudan. El dia despues sir Charles Dilke añadió que la posicion nuestra en el Mar Rojo es en extremo delicada, por ser Massoua parte integrante de la soberanía del Sultan, lo mismo que la isla de Chipre recien ocupada por los ingleses. Repitió que entre el Gobierno inglés y el de Italia hay la mas grande amistad, pero el primero repudia la mínima responsabilidad de lo que pueda acaecer en consecuencia de la ocupacion de Massoua. Esta no fué sugerida y aunque se tuvo conocimiento de ella, no fué tampoco aconsejada por el Gabinete de Lóndres. En las actuales circunstancias el mayor deseo del Ministerio Wigh es que las relaciones amistosas que reinan entre las dos naciones sigan y se acrezcan, si es posible, pues que Italia tiene muchos connacionales en Egipto, valiosos intereses en el Mar Rojo, un comercio activo que pasa por el Canal de Suez, y puede talvez ser una poderosa aliada para Inglaterra.

Hagamos un exámen de estas sucesivas declaraciones. De la de Fitzmaurice se desprende particularmente que hemos consentido en respetar el tratado hecho por el Almirante Hervett en Junio del año pasado. Seria preciso pues, conocer los párrafos de esta importantísima convencion, que segun la opinion general, garante á la Abisinia la posesion del Sennaheit, esto es, de la region de Keren ó de los Bogos. Si así fuese no nos seria posible dar un paso atrás y nos encontraríamos en Massoua en condiciones menos buenas que en Assab; aquí tenemos un territorio que nos permite ensancharnos si se nos antoja, mientras que allá esa ventaja nos faltaria completamente.

El solo mérito de la adquisicion de Massoua hubiera sido precisamente la posibilidad de asegurarse el libre camino hácia el interior del continente, sin el cual Massoua no tendria ninguna importancia para el comercio; de darnos la ventaja de tener muy cerca una buena estacion en el verano para los presidios militares en la tierra de los Bogos; por último de asegurarnos en esta última region una fácil expansion colonial agrícola. Si se nos escapa la fértil region de los Bogos esas condiciones son perdidas. Por otra lado, es preciso ver cómo acabará la cuestion del pabellon italiano enarbolado junto al creciente del Egipto: no podemos creernos dueños de esas playas que ocupamos, hasta que no haya un solo pabellon sobre los fuertes—el tricolor.

De las declaraciones mas estensas hechas por Gladstone se vé claramente que cuando el ministro Mancini habló de accion paralela con la Inglaterra y de buscar en el Mar Rojo la llave de la justa preponderancia nuestra en el Mediterráneo, estaba muy lejos de la verdad. Un ministro de negocios exteriores debe ser muy prudente al hablar de asuntos diplomáticos, porque no se trata de defender un criminal ante los jurados, con alarde de floreos retóricos; hay palabras que levantan esperanzas nacionales y no se puede impunemente engañar un pueblo impresionable y entusiasta como el de Italia.

Lo que ha dicho sir Ch. Dilke deja conjeturar algo mas lisonjero para la alianza Italo-Inglesa; parece mas probable la famosa accion combinada, pero es preciso examinarla bajo el punto de vista político, y en relacion á cuanto hemos sabido recientemente desde la publicacion del *Blue-book*. Leyendo esta importantísima coleccion de documentos oficiales se ve que en Marzo de 1884, Bismarck pidió el auxilio de Inglaterra, haciendo resaltar las ventajas de una alianza en el campo colonizador y declarando además con su franqueza habitual, que rechazados sus ofrecimientos, pediria la alianza francesa. El interés del Canciller germánico era muy sencillo: pues que Alemania tiene necesidad de adelantarse en empresas coloniales para utilizar la fuerte corriente de emigracion que sale de todos los puertos del Norte, era muy natural el aliarse con la potencia que tiene la mas poderosa flota de guerra y comercial en los mares y que posee colonias en todas las regiones conocidas.

Al mismo tiempo Bismarck conseguia así aislar completamente la Francia; atrasaba por muchos años la posibilidad de una *revanche*, y al impedir la alianza anglo-francesa aseguraba el pacífico desarrollo de las industrias germánicas.

Gladstone tuvo la flaqueza de no creer en las palabras sinceras del Canciller y contestó con seguridades genéricas de amistad; pocos dias despues Bismarck hizo los mismos ofrecimientos al Gabinete Ferry, el que aceptó sin vacilar. Cuando en Febrero pasado el Embajador inglés en Berlin, declaró que aceptaba la ofrecida alianza, Bismarck le contestó que ya se habia entendido con el Gabinete de Paris.

Eso nos esplica la secreta razon de todos los fracasos diplomáticos, de Inglaterra desde Mayo de 1881, esto es, en la primera conferencia de Lóndres, en toda la cuestion Egipcia, en las cuestiones coloniales del Africa Occidental y de Australia, y en la Conferencia de Berlin para los asuntos del Rio Congo.

¿En esta condicion actual del horizonte político europeo, nuestra alianza con Inglaterra hasta dónde seria compatible con las estrechas relaciones que tenemos con las potencias centrales? Acordémonos que nuestro blanco final debe ser el Mediterráneo y mas precisamente Trípoli. Cuando no hubiese peligro de enemistarse Alemania y Francia, nuestra alianza con Inglaterra seria óptima; pero, con el actual aislamiento de esta última potencia, ¿quién garante nuestros intereses mediterráneos? ¿hasta qué punto nos ayudaria la nacion inglesa? ¿Qué haremos si el gabinete Ferry, bajo un pretesto cualquiera, hace entrar sus soldados en la Tripolitania, despues de la famosa declaracion Manciniana de que una intervencion en Trípoli seria considerada por el gobierno italiano como *casus-belli*? Y no estamos demasiado léjos de esta hipótesis, pues que escriben de Túnez con fecha 26 del pasado desmintiendo la ida á Trípoli de aquel Ministro residente Cambon. Mas: la oficiosa agencia Havas publica con fecha del 27 la nota siguiente: «Se ha hecho correr la noticia de que Cambon «debia ir próximamente á Trípoli: estamos en el «caso de desmentirla. En cuanto al general «Boulanger, jefe del cuerpo francés de ocupa«cion en Túnez, salió de Francia para esa ciu«dad, únicamente por que se acabaron las con«ferencias de los jefes de cuerpos de ejércitos, de «las cuales tuvo que participar; no tiene empero «intencion ninguna de aumentar las fuerzas «que guardan las fronteras tripolinas.»

Los desmentidos diplomáticos no salen sin razon y algo debe tratarse en las oficinas del Ministro Ferry: podia ser por lo ménos una amenaza indirecta á nuestras aspiraciones de ocupar la region cercana á Tunez.

Mientras tanto el 24 ha salido de Nápoles la tercera expedicion á bordo del vapor *Washington*. A medio dia empezaron á entrar los soldados en el arsenal marítimo: antes se embarcaron los carabineros, las subsistencias militares y el cuerpo de enfermeros; despues los soldados de infantería y los de artillería con sus piezas. La caja militar que contenia 800 mil francos en oro y plata era escoltada por un piquete armado bajo el mando de un oficial. A las 5 ¾ de la tarde todo se habia concluido, y el vapor zarpó en medio de los aplausos del gentío que llenaba los muelles y los saludos con los pañuelos. La noche despues salieron tambien seis torpederas, escoltadas por el vapor de guerra *Cavour*: las pasarán por el canal de Suez y están destinadas á tomar la guardia avanzada de nuestras nuevas posesiones en la orilla del Mar Rojo. Son precauciones y nada mas, porque las noticias que corrian de intervencion turca en Massoua eran una pura broma,—el Sultan hizo una protexsta platónica, como lo exigia su posicion de jefe de los creyentes; no tiene suficiente dinero ni crédito bastante en Europa para armar encorazados y oponerse varonilmente á nuestras combinaciones. El peligro no está en el Bósforo, lo repito otra vez, está en el acuerdo franco-aleman que puede encontrarse en desacuerdo con los intereses ingleses y por consiguiente con los nuestros.

Tambien la conferencia de Berlin, que acabó sus sesiones el 26 pasado, es una prueba del aislamiento completo de la Inglaterra; sus pretensiones en materia colonial han sido rechazadas y la victoria fué del Canciller. Este en la última sesion, dió gracias en nombre del emperador á los plenipotenciarios por el espíritu de conciliacion que reinó en las discusiones; recapituló los arreglos establecidos y señaló el nuevo Estado del Congo como un triunfo de la conferencia internacional. El Ministro italiano Conde de Lanney, en su calidad de decano de los diplomáticos presentes, devolvió los agradecimientos, añadiendo que la Asociacion africana del Congo habia adoptado las decisiones de la conferencia y su representante habia en aquel mismo dia firmado el relativo documento. Despues fueron firmados los catorce originales del tratado internacional definitivo.

En la política interna de la península, la desconfianza en la capacidad diplomática de Mancini no es la sola causa de debilidad del Ministerio Depretis. Muchos diputados de la mayoría parlamentaria se quejan que la discusion de las convenciones por los ferrocarriles, ha sido dirigida por el Gobierno de un modo tan absoluto, como el sistema constitucional no lo permite. En pocas palabras, el Presidente del Consejo ha dicho á las Cámaras que los párrafos de la ley presentada contenian todo lo que las dos compañías asentistas de las líneas de ferrocarriles, podian aceptar y que era, pues, preciso votarlos sin enmiendas, toda vez que la mayoría queria conservar el Ministerio en pié. Eso se llama dar el guante á la representacion nacional y á la libertad de discusion.

El proyecto de mejoramiento á los agricultores ha sido inundado con largos y teóricos discursos y promesas muy vagas del Ministro; miéntras las Cámaras francesas aprobaron anteayer la sobretasa de 3 francos sobre los cereales, y parece que harán lo mismo para la sobretasa de las reses. El Ministro italiano de Agricultura declaró hace dos meses que no deja de estar preparado, ni se resigna á estas amenazas, y que va á proveer: veremos lo que hará en el próximo plazo del acto de navegacion concluido con el Emperador Napoleon en 1862, un tratado mas político que comercial que ha hecho vertir lágrimas amargas á nuestra industria marítima.

Dicen tambien que el arreglo de la cuestion monetaria se acabará con mútua satisfaccion; la estadística nos enseña que desde 1862 hemos acuñado 412.908,180 francos de monedas de oro, 364.637,021 francos de monedas de plata á 900 milésimos de fino, 170.000,000 á 835 milésimos, 76.190,442 francos de monedas de cobre. ¡Cuántas de estas monedas habrá perdidas en escondrijos olvidados y en los abismos del mar; cuántas convertidas en alhajas!

Os lleva esta correspondencia el *Matteo Bruzzo* de á bordo del cual acabo de bajar. Tranquilizaos, amigos lectores, que el desgraciado buque ha sido limpiado de toda familia de microbios, con fumigaciones y desinfectantes y cuarenta dias de aislamiento completo en Giannutri. Se echaron al fuego todos los colchones, sábanas, almohadas, mantas de lana que estaban en los camarotes; todos los locales internos fueron pintados con agua de cal y cloruro. Es presumible que se habrán alejado para siempre todos los tristes recuerdos del contagio. Pero uno quedará todavia en la memoria del muy distinguido Comandante del *Matteo Bruzzo* y es el tono arrogante sin duda dictado por un invencible miedo, de una carta recibida de Rio Janeiro del Inspector de Sanidad del puerto: este señor lo acusaba de inhumanidad y de echar los cadáveres al mar sin el necesario peso para hacerlos ir al fondo, lo que era una insigne mentira. Mas inhumano me parece quien negaba al *Matteo Bruzzo*, entónces rodeado de una corbeta, dos cañoneras y un aviso, el láudano y los limones que pedia para aliviar á sus pobres enfermos.

L. P. Vecchy.

BELLAS ARTES

Monumento al General Artigas

Escrito estaba nuestro artículo anterior, aguardando su publicacion, cuando hemos venido á conocer el nombramiento por la Comision respectiva, de un jurado artístico, compuesto de 15 personas, que han de apreciar el mérito relativo de cada uno de los bocetos presentados al concurso, indicando á la vez los cincos que á juicio del mismo merezcan ser distinguidos y de entre ellos á cuáles corresponda el 1.º y 2.º premio señalado en el aviso de convocatoria.

La Comision del monumento, se ha reservado la facultad de decidir en definitiva sobre el valor artístico de los monumentos, que segun el Jurado, merezcan la preferencia, en cuanto á la aceptacion del que ha de elegirse para la ereccion del monumento, de acuerdo con lo establecido en el Decreto sobre la materia.

El paso dado por la Comision es de regla, pues lo mismo ha pasado cuando el concurso para el monumento erigido en la Florida.

Nos parece que ha habido acierto en la eleccion de las personas que componen el Jurado artístico.

Una vez nombrado, no hay mas que acatarlo para que desempeñe en conciencia y libremente su cometido, emitiendo su fallo. Por eso nos ha causado suma estrañeza que el diario que pasa por oficial, *La Nacion*, en su primer editorial del domingo, recrimine agriamente contra la composicion del mismo Jurado que desearia ver compuesto esclusivamente de orientales, y pareciendo desconocer de antemano la competencia de las personas nombradas.

Debemos confesar que no atinamos en la conveniencia ni oportunidad de la publicacion aludida, y dejamos á mas espertos que nosotros el mérito de discutir el móvil de semejante artículo.

Vamos al grano. Anda por ahí el rumor de que el concurso en general no satisface y que la personalidad de Artigas no ha sido estampada como correspondia.

A la primera queja contestaremos nosotros: Acuérdense del concurso para el monumento en la Florida, y compárenlo con el presente. En éste hay cosas buenas, algunas muy buenas… y dejen al Jurado pronunciar su fallo.

A la segunda queja diremos nosotros: que la Comision que ha elaborado su programa tan lacónico, revuelva su conciencia, y reconocerá que la culpa es de ella si no resulta mejor personificado el general Artigas.

Ha habido *urbi et orbi* llamamiento á concurso. Nuestros ministros en el extranjero se han esmerado en hacer propaganda. Artistas nacionales y extranjeros se han contraido al estudio, haciendo ingentes sacrificios de tiempo y de dinero, para ofrecernos un concurso cuyo conjunto tiene su mérito relativo. Dos de esos artistas han venido acompañando su obra, y tenemos la ventaja de contarlos entre nosotros.

Pues lo que corresponde es proceder con altura y sin prejuzgar ni zaherir la conciencia de los Jurados antes de dar cima á su cometido; que pronuncien su fallo, y si acaso el boceto por ellos elegido no reune todas las condiciones apetecidas, entónces podrá siempre la Comision requerir de su autor las modificaciones ó ampliaciones juzgadas necesarias para que resulte dignamente personificado el benemérito General D. José G. Artigas.

Phebo.

EXTERIOR

La Semana Santa en Sevilla

Notable Sevilla entre las mas afamadas ciudades del orbe por muchas circunstancias que no es del caso enumerar, no lo es menos á causa de la grandiosidad y magnificencia que despliega en el culto religioso que públicamente tributa con motivo de las procesiones de Semana Santa, denominadas allí *cofradias*.

Si bien la existencia de la mayor parte de éstas data de remota antigüedad, pues las hay de los siglos XIV y XV, y tal vez alguna de ellas del XIII con todo, su modo de presentarse en la calle variaba notablemente en lo antiguo, comparado con el que despues vienen ostentando. Primitivamente consistia esta clase de procesiones en llevar delante la manguilla, insignia primordial de dichos actos; los hermanos de luz en dos filas, y en el centro los penitentes y disciplinantes, presididos por un sacerdote, que llevaba un crucifijo.

Ninguna sacaba *pasos* ó andas del misterio con que se titulaba, ni ninguna otra parihuela, á excepcion de la de Jesus Nazareno, que siempre llevó sus imágenes en esta disposicion; lo que algunos ostentaban era una especie de cuadros ó tarjetones, en que se hallaban representados diversos pasajes de la Pasion de Jesucristo. El sacar los misterios en andas como ahora se practica hubo de tener principio en el siglo XVII, á lo que contribuiria no poco el auge en que á la sazon se encontraban las mas de ellas, el número de buenos escultores que entónces florecian, y quizá tambien la disposicion sinodal del arzobispo D. Fernando Niño de Guevara (aquel prelado que en su recreo de Umbrete tanto se solazaba con la lectura de los ingenios de su tiempo, y singularmente de Cervantes), en la cual, noticioso de que no faltaban desórdenes en actos tan graves é imponentes, las obligó, para mejor observarlas y poder poner coto á cualesquiera abusos, á que fuesen todas á hacer estacion á la catedral, donde con comodidad y holgura pudiera verlas Su Eminencia. Inclínome á que semejante disposicion, dada el año de 1604, pudo influir notablemente en el mayor aparato y ostentacion de esta clase de actos, por coincidir dicha fecha con la introduccion de las imágenes en las *cofradias* ó procesiones de Semana Santa en Sevilla.

He mentado arriba *hermanos de luz, penitentes y disciplinantes*, y esta diversidad de categorías merece una esplicacion para inteligencia del lector que no sepa su significado, si por ventura hay alguno que pueda ignorarlo.

Llamábanse *hermanos de luz* los que concurrian con hachas ó cirios encendidos; penitentes, ó *hermanos de penitencia*, los que llevaban ocultos algunos cilicios; y disciplinantes, ó *hermanos de sangre*, los que, desnudos de la cintura hasta arriba, se iban aplicando azotes en las espaldas. A estas tres clases aludió jocosamente Tirso de Molina en su comedia *La Villana de la Sagra*, cuando hizo la pintura de la *baraja*, por los términos siguientes:

CARRASCO. Saca aquesta cifra llena
De caballos y de sotas,
Que con ella me alborotas
A preciosa cuarentena,
En quien sin duda ninguna
Hallo penitencia tanta,
Que, sin ser Semana Santa,
Más de un pródigo te ayuna.
¡Qué de hidalgos principales,
Observantes de tus leyes,
Por sólo verse con reyes
Vienen á verse sin reales!
¡Qué de ellos, por ser andantes
De noche en tus estaciones,
Para ser los dos ladrones
Se hicieron *disciplinantes*!
¡Qué de ellos llevan la *cruz*
En tí de su pobre trato!
¡Qué de ellos por el barato
Son tus *cofrades de luz*!

Debo hacer mencion ahora de una denominacion impropia, tratándose de los concurrentes á estos solemnes actos, y es la de *nazarenos*.

En efecto, cree la generalidad de las personas que el llamarse así consiste en vestir túnica y antifaz, con capirote ó sin él. Véase lo que á tal propósito digo en mi *Diccionario de andalucismos* obra inédita, que conservo guardada en expectacion de mejor ocasion para poder darla á luz:

«Rigurosa y propiamente considerado, el individuo que pertenece á la cofradia de *Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalen y María Santísima de la Concepcion*, sita en la iglesia de San Antonio Abad, de Sevilla, cofradia madre y maestra, no sólo de las de igual índole de esta ciudad, sinó de las establecidas en otras poblaciones, cuyas reglas y prácticas observan en su mayor parte. (Por extension, el individuo que pertenece á cualquier cofradía de Pasion.) Bien considerado, es abusivo semejante título; porque el llamarse NAZARENO no proviene, como erradamente creen muchos, de vestir túnica y antifaz, con capirote ó sin él, sinó de ser *hermanos de Jesús Nazareno* (así como el mercenario no es agustino ni carmelita, y todos son religiosos que se distinguen á la vista por su respectivo hábito), pues cuando se creó dicha cofradia, una de las mas antiguas de Sevilla, y adoptaron sus individuos semejante vestidura talar, ninguna otra usaba túnica con antifáz ni sin él.

«Dice la Academia, en las ediciones 4.ª, 5.ª y «6.ª de su Diccionario: «*En algunas partes*, el «que va en las procesiones de Semana Santa «vestidos con túnica morada»; en las 7ª. y 10ª «inclusive: «*Provincial*. El que va en las proce«siones de Semana Santa vestidos con túnicas «morada ó negra»; y en la 11.ª: «*Provincial*. «El que va en las procesiones de Semana San«ta con túnica *ordinariamente* morada ó negra.» Esta salvedad de *ordinariamente*, hecha por la Academia en la última edicion de su Diccionario, abre la puerta para conjeturar que existen otros colores; y, en efecto, los hay blancos, celestes y verdes. Aquí es de advertir que el color que designa textualmente la regla de la Hermandad de *Jesus Nazareno*, de Sevilla, es el *leonado*.

«Uno de los mas gloriosos timbres que ostenta esta Asociacion es el haber sido la iniciadora de defender el voto de la Concepcion inmaculada de María Santísima, por acuerdo celebrado en 29 de Setiembre de 1615, el cual imitaron en lo sucesivo casi todas las corporaciones del reino, así eclesiásticas como seculares y militares, hasta el punto de no admitir en su seno á invididuo alguno que no hiciera ántes con juramento semejante profesion de fé.» Hasta aquí lo que copio de mi citado manuscrito inédito.

No han sido pocas las contradicciones con que han tenido que luchar á veces las cofradías de Sevilla para hacer sus estaciones públicamente, surgiendo en ocasiones graves conflictos, de alguno de los cuales haremos mencion más adelante; pero al fin y al cabo han terminado por salir triunfantes de cuantos obstáculos les han salido al encuentro.

Baste decir que, cuando en 4 de Febrero de 1693 expidió el Real Consejo de Castilla una órden para que se reuniesen entre sí ó refundiesen varias corporaciones de este género en una sola, á fin de aminorar su número, no se hizo caso de tal disposicion en Sevilla; por lo visto es muy antiguo en nuestro país, y como característico de nuestro suelo, el axioma político que dice: *En España, lo primero es no obedecer, y luego, determinar lo mas conveniente*. Sea como quiera, lo cierto es que quitar á Sevilla sus cofradias en Semana Santa seria privarla de una de sus fases mas grandiosas y ¿por qué no decirlo? de uno de sus mas vitales elementos, con ocasion de la multitud de forasteros y extranjeros que afluyen á presenciar absortos la celebracion de tales fiestas; sin rival en el orbe entero. No se me oculta que, desgraciadamente, ocurren algunos excesos, y que sobre su extirpacion deben vigilar incesantemente las autoridades todas; mas pregunto: ¿Deben y pueden cortarse de raiz todos los males?... Ya hemos visto arriba que no faltaban éstos, con tal ocasion, en tiempo del señor arzobispo Niño de Guevara; pero la gracia del cirujano consiste en hacer la cura acertada, sin necesidad de apelar al triste recurso de tener que amputar el miembro.

En conclusion: tengo noticia de hasta 56 hermandades de Pasion que han existido simultáneamente en Sevilla, de las cuales, el mayor número que salió procesionalmente en el siglo pasado fué el de 21, lo cual se verificó en los años de 1729 y 1775. El año de que se conserva memoria de haberse reunido mas número de ellas para hacer su estacion pública y solemne fué el de 1621, en que salieron 36, y el año en que ménos, el de 1795, en que salió una tan solamente. En los de 1812, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 no salió ninguna por causa de los respectivos disturbios políticos. Por término medio, puede asegurarse que cada año hacen estacion en Semana Santa una docena de cofradías, esmerándose todas ellas, cual mas, cual menos, en ostentar una profusion de riqueza sin igual, en cera, vestiduras y alhajas de todo género, y la mayor parte, en el mérito artístico de sus titulares. Pero esto último merece capítulo aparte.

—

Sevilla, museo vivo de pintura, por causa de las producciones gigantescas de notables pinceles, á cuyo frente figura Bartolomé Estéban Murillo, no es menos un museo viviente de escultura, en atencion á las colosales creaciones de valientes cinceles, á cuya cabeza marcha Juan Martinez Montañes. Contemporáneos ambos, si bien el escultor nació algunos años antes que el pintor, dejaron al morir vinculado su respectivo nombre á esas obras, que serán pasmo eterno de la humanidad, al par que prueba nada equívoca de los sentimientos religiosos que nutrian su alma, sin cuyo fúlgido destello, de seguro, no las hubieran concebido, ni menos ejecutado.

Al tratar ahora de las imágenes de bulto que ostentan las *cofradías* de Sevilla en Semana Santa, sentimos no tener espacio para poder dilatarnos á hacer una descripcion detallada de todas y cada una de ellas, así de las que acostumbran salir anualmente, como de algunas que hace tiempo no lo verifican; por tanto, prescindiendo ahora de las buenas esculturas que en tal ocasion se lucen, hechuras de Roldan, Castillo Hita, etc., nos limitaremos á mencionar algunas de las mas notables que salieron de la lozana imaginacion de Martinez Montañes.

En punto á simulacros de la Vírgen, llama preferentemente la atencion de los inteligentes su Dolorosa, con el título de *Encarnacion*, que perteneció antes á la cofradia del *Dulcísimo nombre de Jesus*, y hoy á la del *Descendimiento de la Cruz de Cristo y Quinta Angustia de Nuestra Señora*, por refundicion de aquella en ésta; simulacro que pasa por el mejor que de Vírgenes hizo, y cuya historia es la siguiente:

Encargó la cofradia de la Pasion á Montañes que le trabajára una efigie de la Santísima Vírgen, y habiendo presentado concluida su obra, que es la magnífica imágen susodicha, á la persona que habia dado la cara, negóse ésta á pagarle lo que él estimaba por su trabajo.

Ofendido con tal repulsa, se fué derecho á la hermandad del *Dulcísimo Nombre de Jesús*, para la cual habia trabajado anteriormente un precioso Salvador en forma de niño; y diciendo que aquel Niño merecia tener una Madre correspondiente, le regaló ésta á dicha corporacion, despues de referir el desengaño que acababa de experimentar, suplicando que en cambio se le recibiese de gracia por hermano, y se le tuviese por pago en todo lo restante de su vida. No hay para qué decir que los hermanos vieron abierto el cielo, y que no solo á él, sinó á su mujer, los recibieron gratuitamente, y aún cuando hubiera sido á la corte celestial; porque joya de tal valia era acreedora á todo linaje de dispensas. Semejante recepcion consta del libro primero de *Entradas* de dicha corporacion, el cual dice así, al folio 115:

«Juan Martinez Montañes, escultor, vecino de esta ciudad, en la collacion de San Lorenzo, en la calle de los Tiros, entró por nuestro hermano de luz, juntamente con Ana Villegas, su mujer, en 11 de Octubre de 1592. Tiene rematado por toda su vida, por lo que no se le ha de pedir cosa alguna por haber dado graciosamente á la Cofradia la imágen de Nuestra Señora, de talla, de tristeza.»

He dicho arriba, con toda intencion, que esta imágen es, entre las de Vírgenes que hizo Martinez Montañes, la que llama de preferencia la atencion de los inteligentes, porque la que goza de mas fama en el vulgo es su Vírgen del *Valle*, la cual hizo por encargo de la hermandad de la *Coronacion de Espinas*, cuando se hallaba situada en el convento del Valle, siendo tambien obra suya la Verónica y el paso en que va ésta, perteneciente á dicha cofradia. Hoy está instalada en la parroquia de San Andrés, parroquia que, dicho sea de paso, tiene la honra de haber contado entre los individuos de su clero á dos de las mas notables lumbreras de nuestro Parnaso, ambos sevillanos, como son Fernando de Herrera y D. José María Roldan.

Otras varias imágenes de Pasion de Nuestra Señora se le atribuyen; mas por no ser tan notables como las anteriormente dichas, y por no alargar más este artículo, dejo de mencionarlas.

Pero donde puso el sello Montañes á sus obras escultóricas, fué en sus *Nazarenos*, y singularmente en el *Cristo de la Pasion* y en el del *Gran Poder*. Divididos andan los pareceres de los inteligentes, así como los gustos de los que no lo son, sobre á cuál de dichas dos efigies darle la preferencia. Imponentes y grandiosas ambas, ambas arrebatadoras y expresivas ambas (aunque en igual situacion de llevar á cuestas la cruz, de dos ideas distintas, cuales son la opresion humana bajo el peso del leño sacrosanto, hasta el punto de necesitar la ayuda del hombre de Cirene, y la fuerza divina para cargar, por sí solo con las culpas del linaje humano resumidas en aquel árbol de la redencion universal, yo me limitaré á decir aquí lo que se cuenta con motivo de la primera de ellas, y es: que cuando salia á la calle el Juéves Santo por la tarde, buscaba Montañes todas las esquinas de la carrera que podia, con objeto de ver venir el paso, y despues de haberlo contemplado saliéndosele los ojos de su órbita, corria como fuera de sí, gritando por las calles: «¿Es posible que yo haya hecho semejante obra?», volviendo á tomar otra esquina, para ser otra vez presa de su pasmo y enajenamiento.

Suyas son igualmente las imágenes que saca procesionalmente en el Domingo de Ramos la cofradia de la *Sagrada Entrada en Jerusalen, Amor de Cristo, y de Santiago y Nuestra Señora del Socorro*; todos tres pasos de mérito, y singularmente el del *Cristo del Amor*, magnífico Redentor de grandes dimensiones clavado en la cruz.

Otra de sus obras mas notables es tambien el grupo que representa el Calvario con el Salvador crucificado en medio de los dos ladrones y la Magdalena al pié, propiedad de la cofradia del *Santo Cristo de la Conversion del Buen Ladron y María Santísima de Monserrate*, sita en su espaciosa capilla del compás ó atrio de San Pablo, convento de dominicos que fué, y hoy parroquia de la Magdalena. Baste citar, en abono de tal aseveracion, el testimonio de Polenio, quien refiriéndose á la actitud expresiva con que está trabajado el Señor, dice que «se le pueden escuchar las palabras.»

De obra admirable califican igualmente, entendidos y profanos sin distincion, la estátua de la Santísima Vírgen de Monserrate, que va sola en sus ricas andas.

Dejando aparte varias otras obras suyas alusivas á los misterios de pasion, como el *Cristo de la Salud*, con la cruz acuestas, propiedad de una cofradia de gitanos, etc., pondré término á este particular con decir que se le atribuye, no sin razon, el Cristo tendido en la urna que sale en la procesion del *Santo Entierro*.

Sólo por contemplar y admirar las jóyas artísticas que quedan enunciadas, sin contar otras muchas de varios autores, tanto antiguos cuanto modernos, más ó ménos reputados, así como otras muchas de diversos asuntos en las esferas pictórica, escultórica y arquitectónica, se puede emprender una excursion á la Reina del Bétis, siquiera se halle situado uno en los confines más remotos del globo. ¡Qué mucho, pues, que así se verifique todos los años!

Prometí arriba, y ya es hora de cumplirlo, el dar cuenta de alguno de los varios conflictos que han ocurrido en Sevilla con motivo de las procesiones de Semana Santa; sirva, pues, de último brochazo al presente tosco bosquejo el relato siguiente:

Corria el año de 1751, en que era coadministrador de la diócesis hispalense, juntamente con el Serenísimo señor Infante don Luis de Borbon, el arzobispo de Trajanópoli don Francisco de Solis. Notificó este señor á todas las *cofradías* que se presentáran en público aquel año en Sevilla, que, al salir de la Catedral, lo hicieran por el arquillo de Santa Marta, y no por la puerta de los Palos, segun costumbre, porque S. E. pensaba asomarse al balcon principal de su palacio para verlas pasar. Además, situó á un notario elesiástico á la puerta de dicha iglesia, con el objeto de recordarles el citado mandato (1).

Todas obedecieron, hasta llegar á la del *Santo Cristo de la Exaltacion y María Santísima en sus Lágrimas*, que se negó á dar cumplimiento á la órden que con insistencia le repetia el curial apostado al efecto. Visto por este el ningun caso que de su representacion se hacia, y que la procesion se entraba, á mas andar, por la puerta de los Palos, segun costumbre inveterada, como dicho queda, corrió á dar cuenta de la desobediencia al Arzobispo, quién reiteró su mandato, bajo pena de cierta multa; mas viendo que ni aún así lograba su deseo, fulminó excomunion contra el hermano mayor de la *cofradia*, que lo era á la sazon don Antonio de Sandoval, conde de Mejorada. Dicho señor, tan luego como se le notificó semejante providencia, hizo que pasára la *cofradia*, y deteniendo el paso del Señor junto á la puerta del costado del palacio arzobispal, y el de la Vírgen entre la puerta de la Catedral y la de los Palos, acudió sin demora en recurso de fuerza á la Real Audiencia, que inmediatamente se reunió con el objeto de conjurar la tempestad.

Sucedió entre tanto que á la cofradia del *Santo Cristo de la Fundacion y María Santísima de los Angeles*, vulgarmente llamada la *Hermandad de los Negros*, á causa de ser etíopes los individuos que la componen, que era la que seguia inmediatamente á la promotora de semejante conflicto, se le notificó de parte del prelado que no se detuviese, sinó que pasase adelante de la que habia entablado la competencia; pero los señores negros, que estaban dentro de la Catedral esperando el resultado de tal tramoya, contestaron que no se movian de allí, y que por donde fueran los blancos irian ellos. Viendo el Cabildo eclesiástico que la visita de aquellos huéspedes se alargaba mas de lo regular, ó, lo que es igual para el caso, que habia echado la cuenta sin la huéspeda, y que despues de las breves tinieblas del rezo, pues era un Viernes Santo cuando esto sucedia, se venian encima á mas andar las prolongadas tinieblas de la noche, lamentando tan negro acontecimiento, mandó ilumar el templo con el fin de evitar cualquiera clase de desórdenes que pudieran sobrevenir.

Muchos y muy tenaces fueron los lances y providencias que entre tanto ocurrieron con tan desagradable motivo entre ambos tribunales, declarando el de la Audiencia que el Eclesiástico hacia fuerza, y disponiendo que alzase la excomunion y el mandato, á lo cual se negaba el prelado, compeliendo á la *cofradia* á que obedeciese, hasta que llegó el sensible caso de que decretase la Audiencia el extrañamiento del Arzobispo, no así como quiera, sinó mandándole que saliera inmediatamente de su diócesis. Entónces se allanó, y obedeciendo al Tribunal Superior, alzó las censuras, siendo mas de las diez y media de la noche, á cuya hora siguió la procesion por su carrera acostumbrada, hasta llegar á su capilla propia, sita en la parroquia de Santa Catalina.

Así terminó aquel desagradable suceso, y aquí doy yo tambien fin á su relato y al presente artículo.

José María Sbardi.

(1) Para mejor inteligencia del particular, fuerza es tener en cuenta que en aquella época habia delante del palacio arzobispal varios patios con dependencias y oficinas de la Catedral, los cuales tenian dos grandes puertas de arco: la una, denominada de los *Palos*, porque su verja era de madera, estaba junto á la torre mirando á la calle de Placentines, que era por la que acostumbraban salir las *cofradías*, y la otra, llamada el arquillo de Santa Marta, por estar contigua á aquel antiguo hospital, hoy convento de monjas de la Encarnacion, y situada frente á la calle de la Borceguineria, que es por la que se obligaba á que salieran aquel año las procesiones.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

El señor Palgrave—Un amigo nos pide aseguremos que «es inexacta la especie de que el señor Ministro de S. M. B. se haya ocupado y se ocupe de influir, en cualquier sentido, en la cuestion religiosa, que como asunto interno nacional nunca fué materia de gestiones de este diplomático.

Las frecuentes conferencias del señor Palgrave en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se relacionan exclusivamente con asuntos de carácter internacional.»

La Lira—Hará época en los anales de la simpática asociacion *La Lira* el concierto sagrado de anteayer, por cuanto resultó brillantísimo y nos dió á conocer un artista privilegiado, digno de la envidiable reputacion de que vino precedido: el caballero Camilo Giucci, quien en el piano tocó piezas dificilísimas con una limpieza, una dulzura y una prolijidad admirables. El señor Giucci, discípulo del ilustre Listz (de quien nos hizo saborear una magnífica composicion), es un concertista de primera fuerza y es de desear se haga oir cuanto antes en un concierto público.

Hacia tiempo que no teníamos el gusto de oir á la distinguida pianista oriental señorita Luisa Gallo; tomó parte en el concierto que nos ocupa y pudimos observar con sumo placer, que el talento y la habilidad de la jóven artista se han desarrollado de una manera sorprendente.

La que era ayer una niña precoz es hoy en dia una profesora excepcional. Y ¿saben ustedes, cuál es el secreto de los progresos de Luisita Gallo? Permítame lo diga, por ser una virtud bastante rara, la verdad sea dicha, en esta tierra bendita: *la perseverancia en el estudio*. Mis felicitaciones sinceras á la señorita Gallo, destinada á ser una de las ilustraciones artísticas de su querida Patria.

La señora Cesari y su esposo el señor Pedro Cesari, ambos artistas líricos muy aplaudidos, amenizaron con bellos aires el concierto y fueron sumamente apreciados.

Una de las piezas de efecto irresistible, fué la magnífica lamentacion de Gounod, *Gallia* canto sacro, ejecutado en la parte vocal por la señora Julia Césari y el coro del Centro Catalan dirigido por el maestro don Domingo Gonzalez y en la parte musical, por la excelente orquesta de *La Lira*, con tanto celo y prolijidad dirijida por el profesor don Camilo Formentini. Esta pieza capital produjo un efecto sorprendente, y dió dignamente fin á ese bellísimo concierto.

Seria injusto si no hiciese especial mencion de la *sonata* de Haydn que los aventajados profesores señores Alejandro Uguccioni, Cremonesi y Casella y el aficionado (le llamo así para no herir su modestia) señor Soto, ejecutaron con una afinacion y suavidad dignas de los mayores encomios.

Se vé, pues, que la nueva Comision de *La Lira* continúa las loables tradiciones de las antecesoras. Hago votos para que realice plenamente sus plausibles esperanzas de ver cuanto antes establecida la Sociedad, que con tanto empeño dirige, en un local propio y mas adecuado para desarrollar su programa.

Delta.

El doctor Brendel—Nuestro apreciable compatriota el doctor Susviela Guarch nos ha favorecido con la siguiente noticia, que nos permite anticipar la bienvenida al ilustrado facultativo á que hace referencia:

«Berlin, Marzo 3.

«El estimado y reputado médico doctor don Cárlos Brendel, quien en las Universidades de su país se ha aplicado al estudio de los últimos adelantos de la ciencia, regresará el 10 del próximo mes á Montevideo donde ejercerá de nuevo los importantes servicios de su carrera. Los que conocemos su aplicacion y su desvelo, presentimos los lauros que le esperan en cambio de los beneficios que su talento deparará á aquellos que lo reclamen desde el lecho del dolor.»

Sociedad Universitaria—Horario de las clases que funcionarán en la «Sociedad Universitaria durante el año de 1885.

Lúnes, viérnes y miércoles

Filosofía (2.º año), catedrático el Br. Eduardo F. Fernandez 8 á 9 p. m.
Historia (2.º año), Dr. Segundo Posada, 9 á 10 a. m.
Física (2.º año), Br. Claudio Williman, 7 á 8 p. m.
Zoología, Br. Federico Velazco, 8 á 9 p. m.
Botánica, Br. José R. Mestre, 7 á 8 p. m.
Cosmografía, Br. Benigno S. Paiva, 5 á 6 p. m.
Matemáticas (2.º año), Br. Manuel Quintela, 8 á 9 a. m.
Geología y Mineralogía, Br. Fructuoso Caste, 6 á 7 p. m.

Mártes Juéves y Sábados

Química (1er año), Dr. Jaime H. Oliver, 7 á 8 p. m.
Id (2º año), Dr. José Escoseria, 8 á 9 p. m.
Física (1er año), Br. Lorenzo Laborde, 7 á 8 p. m.
Latin, Dr. J. P. Lengoust, 8 á 9 p. m.
Francés, Br. José Mainginou, 6 á 7 p. m.
Matemáticas (1er año), Dr. Enrique Castro, 8 á 9 a. m.
Historia (3er año), Dr. Miguel Lapeyre, 5 á 6 p. m.
Id (1er año), Br. Eladio Velazco, 9 á 10 a. m.
Geografía General, Br. A. Gomez Ruano, 6 á 7 p. m.

Miércoles y Sábados

Filosofía (1er año), Dr. M. Izcua Barbat, 5 á 6 p. m.

Sábados

Pedagogía, Dr. Francisco A. Berra, 8 p. m. en adelante.

Mártes, Juéves y Sábados

Arte Militar, D. Rufino T. Dominguez, 5 á 6 p. m.

Montevideo, Marzo 30 de 1885.

El Secretario.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima.)—Hoy saldrán el *J. B. Say*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Gironde*, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

L'autorité méconnu—Hé aquí la version de un colega sobre el motin ocurrido ayer en este puerto, en el vapor inglés *Guy Mannering* procedente de Génova.

«Inútiles fueron todos los medios persuasivos empleados en el sentido de hacerles comprender que así como se hubiese efectuado el desembarco de la carga destinada para Montevideo, el buque los conduciria á Buenos Aires.

«No solo no quisieron convencerse, sinó que insistieron en que debian ser conducidos inmediatamente á su destino, llegando su audacia hasta el extremo de faltar al respecto á la autoridad, despidiéndola de á bordo poco menos que á la fuerza, cortando los cabos y dejando ir por banda las embarcaciones que se habian acomodado para empezar la descarga y lastimando á dos peones estivadores.»

Dijimos ayer, en nuestra edicion de la tarde, que en virtud de esos hechos habia ido con fuerza armada la cañonera *General Rivera*.

Regresó á las 5, y el desenlace fué que el vapor zarpára como lo exigian los pasageros, sin demorarse aquí para la descarga de la parte correspondiente á esta plaza.

El desacato á la autoridad, representada por un oficial de la Capitanía, fué reprimido por los soldados de línea que condujo la *General Rivera*. Los alborotadores, comprendiendo la elocuencia del remington y de la disciplina, no hicieron la menor resistencia á que subieran al vapor y libráran al capitan que se hallaba amarrado.

Tenemos entendido que la Comandancia General de Marina desistió de aprehender á los cabecillas, en atencion á satisfacciones consulares que se basaban en la impremeditacion del hecho respecto á la autoridad del país, y en la impaciencia que en una multitud pueden producir las cuestiones sobre tales ó cuales compromisos entre pasageros y armadores.

Omnibus—Leemos lo siguiente en *El Ferro-carril*:

Se nos ha asegurado, sin que conozcamos el fundamento, que la Cámara de Representantes devolverá la nota del Obispo que se relaciona al matrimonio civil y á los conventos.

—Fué ruidosa la sesion celebrada por la Sociedad Española de Socorros Mútuos.

Hubo silbidos y gritos.

Se aprobó la mocion Monge, destinando 3,000 pesos á la renovacion del salon.

—El sargento de órdenes de la casa central de Policía, Félix Adan, salió en comision, á caballo.

Al llegar á la boca-calle 25 de Mayo y Cámaras, yendo al trote largo, pegó su caballo una tremenda costalada.

El pobre Adan quedó completamente debajo de la cabalgadura, recibiendo heridas de bastante gravedad. Tiene la cabeza y el pecho completamente magullado.

—Dice *La Situacion*:

Con mucha insistencia ha corrido hoy el rumor de que el Dr. Olaechea, médico que fué de la Capitanía, habia tenido un desafío en Paysandú con un médico inglés.

Se aseguraba asimismo que el desafío habia tenido lugar á pistola y ambos combatientes habian resultado heridos: el Dr. Olaechea levemente y su contrario de una manera grave.

Esperamos la confirmacion de esta noticia.

Correos terrestres—Para Santa Lucía, San José, Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Para Sauce, Maldonado, San Cárlos, Rocha,

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

REMATES

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De un terreno y edificios sitos en la villa de la Florida—El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Piedras número 134.

El viérnes 17 de Abril, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. Departamental doctor Piera, en los autos seguidos por don José Delorenzi con don Pedro Zamarripa.

Un terreno con todos los edificios y mejoras que contiene, situado en la villa de la Florida, con 42.95 metros de frente al Norte á la calle Convencion por 42.95 metros por ser esquina, con tambien frente al Este á la calle de Santa Lucía.

Deberá el mejor postor oblar las una de las pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. 724-mz31.

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de la tienda sita en la calle de San José núm. 25.

HOY mártes 31 del corte., y dias siguientes, venderemos por órden del síndico del concurso de D. Félix Corso, y por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, todas las existencias de dicha tienda.

AL MISMO TIEMPO

Armazon, mostrador etc. etc.

A las 3 de la tarde, por cuenta de quien corresponda y con intervencion de los señores agentes de Seguros del Lloyd.

JAP—1 cajon 94 piezas zaraza con avería.
122 628-mz31.

Carballo y Ca.

De comestibles y artículos en general—En la casa Zabala 52.

HOY mártes 31 del corte., á las doce en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos del ramo. 712-mz31.

Por los mismos

De un billar con todos sus útiles, mesas de mármol, sillas, cuadros y otros varios artículos que abajo se detallan—Depositados en la calle Piedras núm. 263, primer piso, esquina Ituzaingo.

El miércoles 8 de Abril, á las doce en punto, procederemos á la venta de lo siguiente: 1 mesa de billar completa con juego de bolas de respuesto. 1 reloj, 1 espejo, 1 lavatorio, mesas de mármol, 12 docenas copas surtidas, 11 bandejas composicion, 12 botellas, 51 tazas para té, café, etc., juego dominó y damas, mostrador con piedra mármol, 12 sillas, silla, azucareras, platos, 1 aparador de pino, cocina de fierro con toda su batería, cubiertos, cucharas, servilletas y manteles, bancos, mesa, escaleras, perchas, tinas etc., y variedad de vinos y licores que estarán á la vista en el acto de la venta.

NOTA—Todos los artículos deben ser retirados en el acto de concluido el remate por órden del desalojo del depósito. 726-mz31.

Ricardo Sienra

Importante remate de averías—En el Despacho de Aduana—Con autorizacion de la Colecturía General y por órden del señor Agente de Seguros de Paris.

HOY mártes 31 del corte., á las doce en punto, se procederá á la venta de lo siguiente venido por el vapor aleman «Bahia» procedente de Hamburgo:

10 —1 cajon 60 docenas guantes de hilo
PP Escocia; 40 id id lana finos; 20 id id
146 seda negros.

VL—1 cajon 15 manteles surtidos.
3183—11½ docenas toallas. 713-mz31.

Cipriano C. Silva

En Artigas número 2

HOY mártes 31 del corte., á las doce en punto, procederé á vender, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:
15 balas pez-palo.
80 sacos garbanzos españoles. 714-mz31.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Públicas

Se avisa al público que esta Oficina se ha trasladado á la calle Uruguay núm. 62.

Montevideo, Marzo 10 de 1885.

Julio Lenoble, Secretario.

574-mz31.

AVISOS

Al comercio Participo al comercio y al público que he vendido mi establecimiento de zapatería, calle Rincon número 207 esquina Juncal, á los señores Duprat y Ca., quienes quedan á cargo del activo y pasivo de dicha casa.—Montevideo, Marzo 26 de 1885. *Juan Sentubery*. 705-mz31.

A los cazadores Hay un bello y extenso campo alambrado en el que abundan extraordinariamente las perdices y las palomas, en el cual se permitirá cazar bajo las siguientes condiciones: Un solo cazador, que tendrá alojamiento y comida gratuitamente. El producto se dividirá por mitades entre el cazador y el propietario del campo. El sitio es bellísimo, á orillas del rio Santa Lucía. Se va hasta Canelones en el ferro-carril y de allí hay trasporte en una jardinera que cobra un peso por pasagero. En esta imprenta hay persona autorizada para informar y convenir, de 8 á 10½ de la mañana de 2½ á 8 p. m.

Arteaga (Leopoldo) Ha trasladado su estudio á la calle del Rincon núm. 48.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205.

Casa en quinta Se alquila una espaciosa, cómoda y de completa decencia. Se halla situada dentro de los límites de la Novísima ciudad, próximo á las líneas de tramvias. Por mas pormenores ocurrir á esta imprenta.

Casa Se desea alquilar una de seis á ocho piezas que esté situada en la ciudad nueva, ó bien en el camino del Paso del Molino ó en el de la Union.—Ocurrir á la calle Daimán á la Bolsa, escritorio de L. H. Cabezudo. 655 ab.18.

Casa Se desea alquilar una en la ciudad nueva compuesta de 6 ó 7 piezas y demás comodidades.—Darán razon 137 Misiones, primer piso.

Campo en venta Se ofrece uno en el Departamento de Tacuarembó, compuesto de ¾ de legua y cuadras, á distancia de 2½ suertes del Paso de los Toros del Rio Negro, donde es la estacion del ferro-carril Central del Uruguay. El campo es inmejorable; está alambrado por dos frentes, aguadas, tres hermosísimas poblaciones; propia para comercio al lado del camino de Tacuarembó, 300 reses ganado de cría y 2000 ovejas. Se venden además 16 manzanas en el pueblo de Santa Isabel, Paso de los Toros, hermoso terreno. Todo se dará á un precio acomodado. Los que se interesen pueden ocurrir al hotel Barcelona, calle Ciudadela, donde hallarán á los propietarios Florencio y Martiniano Balsamo, de 8 á 12 del dia y de 2 á 4 de la tarde.

Casa-quinta Se desea alquilar una de ocho á diez piezas que esté situada en el camino de la Union ó en el Paso del Molino. Ocurrir escritorio de Malmierca y Ca., Misiones núm. 209.

Dependiente Se precisa un jóven de 14 á 16 años, que sea práctico en los ramos de ropería y tiendas; tratar calle de Colon núm. 59. 710-mz31.

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venereo-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, procedimiento para la curacion de las estrecheces de la uretra.—Calle Andes núm. 284.—Horas de consulta de 12 á 2.

Dr. J. de Leon Médico cirujano—Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas y de niños. Calle Andes núm. 284.—Consultas de 12 á 2, pasado meridiano. 650-pm.

Dr. Maglioni Enfermedades del estómago, reumatismo, sífilis y enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2 p. m.—25 de Mayo núm. 257.

Dr. Fort Profesor de Cirujía en la Universidad de Paris, médico operador.—Especialista en las enfermedades de la vista, de las señoras y de las vias urinarias.—Convencion número 189, de 1 á 3. 169

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 459.—Establecido definitivamente en Montevideo. 142

Dependiente Se ofrece uno práctico para registro ó cualquier casa de comercio, buenos informes y garantía á satisfaccion. Ocurrir Arapey 124 (altos.) 646-mz31.

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. 11.30-perm.

L. Baena Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris. Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo 488. Consultas de 12 á 2 de la tarde. 662-ab21.

O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Julian Herrera y Obes Abogado—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 486-pm.

Liquidacion Roquero Se ha mudado á la calle del Rincon núm. 61, casa de los señores Peyramale hnos.—Marzo 26 de 1885. 695-ab21.

Manuel Herrera y Obes Abogado.—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 487 pm.

Máquina de vapor Se vende una máquina á vapor de 40 caballos, sistema «Rider», aleman, de la fábrica de Humboldt, recien llegada, últimos adelantos. Muy económica en gasto de carbon o leña. La persona que se interese puede pasar por el escritorio de Carrik-Roldos, calle 33 núm. 96 donde se darán todas las explicaciones para la venta. 599 ab.14.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos estan en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Semilla DE ALFALFA FRANCESA—Clase especial.—Se ha recibido recientemente una partida de dicho artículo, el que recomendamos por su buena calidad. Almacen por mayor de Juan Argel, Ibicuí núm. 47 esquina Plaza del Plata. 533-ab5.

Se alquila Un dormitorio y una salita amueblada en casa de una familia inglesa: por mas informaciones dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales M. D. 716-ab7.

Bignalas Mudó su escritorio de procuraciones y cobranzas á la calle de las Cámaras núm. 185. 174

Teneduria de libros prácticamente, contabilidad mercantil y los idiomas español, italiano, francés y latin, se enseñan por el profesor Morlino, contador y liquidador público, sea por lista ó mensual, y el 6 del entrante mes se empezará un nuevo curso de noche. Los que deseen conocer el modo de abrir, llevar y cerrar los libros por partida doble, ocurran á la calle Rio Negro 253. Se encarga tambien de liquidaciones, testamentarías, y de arreglar y llevar los libros de cualquier administracion, semanalmente ó mensualmente, á precios módicos. 718 ab.28.

Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Cmp.ª* 145

Victor Léglise CONSTRUCTOR de edificios (arquitecto ingeniero), de regreso de Europa, lo pone en conocimiento de su antigua clientela en particular y al público en general.—Inútil es decir que ha hecho un estudio minucioso en todos los adelantos del arte.—Recibe órdenes en la casa calle Andes número 70. 652 ab19

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantáneos para niños y los de señoras y señoritas, sacándolas siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una extraordinaria rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la hora mas conveniente para tomar las fotografías de los niños es de 1 á 4 p. m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus trajes.—**Fleurquin y Ca.**—Calle Rincon núm. 55. 141.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, hago saber: que con fecha de ayer se ha decretado interdiccion general y prohibicion de enagenar, en los bienes de la sucesion de don Angel Medina, á pedido de los herederos ab-intestato de doña Margarita Viera, en el juicio que sobre nulidad de un testamento siguen estos con la expresada sucesion. Medina.—Montevideo, Marzo 27 de 1885.—*Alfredo Hernandez*, escribano público. 724-ab18.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, y á los efectos del artículo 1035 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Alejandro Anatole, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo de 1885.—*Benito Montaldo*, escribano público. 723-ab18.

AL BUTUCUDO



EL BUTUCUDO

Famoso licor de los indios de Matto-Grosso

Especialidad en cafés

Maragogipe, Yungas, Caracolillo, Moka Lavada y Martinica

THÉ SOUCHONG

Cerveza Strasbourg en choppe marca «Cebada»

MOUTARDE DE DIJON

F. B. MOIRIAT

Calle Buenos Aires núm. 219

610-pm-dpm.

DEPÓSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico representante de las fábricas de: Steinway and Sons, F. L. Neumann, Schiedmayer-Sohne.

Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fábricas T. Schilling Hölling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianofortefabrik.

Notable rebaja en los precios

159—CALLE ITUZAINGÓ—163, (PLAZA MATRIZ)

58.dpm

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores. 65.dp ¾

THE ENGLISH HIGH SCHOOL

(COLEGIO INGLÉS SUPERIOR)

Director — HENRY C. AYRE

Calle Juncal n.º 83, entre Cerrito y 25 de Mayo

MONTEVIDEO 161

Ferro-carril del Norte

Desde el 1.º de Abril hasta nuevo aviso regirá el siguiente itinerario:

Salida de la Estacion Central—7 a. m., 10.30 a. m. y 4 p. m.

Regreso de Santa Lucía—9 a. m., 12 m. y 5.10 pasado meridiano. 717-ab7.

AGUA BENOITON

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural sin manchar la piel!!!*—Negros si eran negros. Castaños si eran castaños. Rubios si eran rubios.

Nunca mancha la piel.

Depósito en la Casa Demarchi, Parodi y Ca. y en las principales Farmacias de la Capital y Campaña.

TELA PRODIGIO

Tesoro de las familias

Aprobado por el Consejo de Higiéne Pública de Buenos Aires

Esta preciosa tela de los Antiguos Monjes, el *mas universal* de los remedios que toda casa de familia debe tener. Prospectos de 4 páginas.

Depósito en la Casa Demarchi, Parodi y Ca. y en las principales Farmacias de la Capital y Campaña.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales córtes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110 dpm.

OJOS

Cataratas, oftalmia, nubes, inflamacion etc., etc.—15 años de sucesos en América.

Curanse completamente sin el *menor peligro* y sin *operacion!* con la afamada *Agua Santa* del Dr. Buchenserd, Hamburgo.—Prospectos en 6 idiomas. Demarchi, Parodi y Ca., Cerrito 279; Sucursal, Sarandí 375.

535 ab.5-dpm.

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 — ES EL MEJOR — PARA ENFERMOS — El Oporto reserva 1815

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setubal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben.

MARTINS Y Cª.

641-pm.dpm.3ª.

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS

DE

CARLOS OTT

En esta casa se encuentran siempre pianos de Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO

54. dp ¾

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

PARA 1885

Se vende en esta imprenta

ESTADO

De la Sociedad Pastoril de Cebollatí, en liquidacion, con fecha Marzo 31 de 1885, á saber:

ACTIVO

Campo costo de 14 suertes con 1589 cuadras cuadradas y dos islas	$ 175,124.52	
Poblaciones y alambrado: su costo	» 12,336.00	
Ganado vacuno: saldo deudor	» 66,503.82	
Ganado lanar: idem.	» 748.08	
Ganado yeguarizo: id.	» 1,694.03	
Ganancias y pérdidas: idem	» 113,860.15	
Obligaciones á cobrar: idem	» 547.00	
Gerencia, idem.	» 1,2 6.10	
Gastos generales: id.	» 4,229.83	
Intereses, idem.	» 5,290.40	
Acciones á suscribir: 9 acciones á $ 1,000	» 9,000.00	$ 390,539.63

PASIVO

Capital, 270 acciones á pesos 1000.	$ 270,000.00	
Obligaciones á pagar: saldo acreedor	» 120,286.72	
Producto de las islas: Saldo acreedor.	» 253.01	$ 390,539.63

Montevideo, Marzo 31 de 1885.

725-ab2-3ª *La Comision Liquidadora.*

XAVIER JOUVIN

Las mas altas recompensas en todas las exposiciones

GANTS JOUVIN MEDAILLES D'OR

MAISON DE L' INVENTEUR

Grand diplome d'honneur, Vienne 1873. Hors concours membre du Jury, Paris 1878.

AL PÚBLICO

La sociedad V. Xavier Jouvin, tiene el honor de prevenir al público y al comercio, que ha concedido su depósito con plenos poderes para perseguir delante los tribunales á los falsificadores de su marca en Montevideo, á la señora doña María Sívori; tienda de la «Nueva Sirena», calle del Cerro núm. 144 y Bacacay núm. 11.

Paris el 27 de Noviembre de 1884.

V. Xavier Jouvin.

Tengo el honor de prevenir á nuestros favorecedores, que en vista del tratado pasado con la casa V. Xavier Jouvin de Paris la cual me hace única depositaria en toda la República de su marca de guantes, medalla de oro; para dar á conocer la nueva clase queda establecido por un año el precio de los guantes como sigue:

3 botones para señora y 2 botones para	hombres	$ 1.00
4 »	» »	» 1.20
8 »	mosqueteros Derby.	» 1.50
2 «	Derby para hombres.	» 1.20
2 ganchos »	»	» 1.50

NOTA—Los guantes que quedan de la otra fábrica, quedan reducidos los precios como sigue hasta completa liquidacion:

3 botones para señoras y 2 botones para hombres	$ 0.80
8 botones mosqueteros cabritilla y piel de Suecia	» 1.00

Al mismo tiempo en oportunidad ofrezco á mi numerosa clientela un nuevo y variado surtido de tapados para media estacion, lo mismo que corsés de raso y de hilo, abanicos y sombrillas y el surtido mas completo en sederías y de ropa blanca para novias.

María Sívori.

TIENDA DE LA «NUEVA SIRENA

144—CALLE CERRO Y BACACAY—11 MONTEVIDEO

Casa de compras, 30 rue Baudin

PARIS

477-mz31.dpm.

PELUQUERIA

CONTINENTAL

DE

LORENZO PITTALUGA

Participo á mis favorecedores y al público que he establecido una casa en el ramo de peluquería, sita en la calle 25 de Mayo número 230, donde encontrarán los interesados un completo surtido de camisas, camisetas, corbatas, medias, pañuelos, bastones, paraguas y artículos de fantasía en general.

Perfumerías recibidas directamente de las mejores fábricas Europeas.

Especialidad en guantes de la marca Dent Allcroft y C.ª de Lóndres.

230—Calle 25 de Mayo—230

MONTEVIDEO

656 dp¾-ab.19.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,

96dp¾ *Horacio García Lagos.*

ROSTRO!!

Estracto de Tabaco de Virgina

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

SALADERO INDUSTRIAL

(CERRO)

Productos y conservas fabricacion Herrera

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

106—CALLE JUNCAL—106

Carne conservada en tarros 2 y 4 lb. 6 y 2 kilos

Lenguas conservadas en tarros de 1 lengua

Estracto de carne en tarros de 1/2 y 1 libra.

Caldo concentrado en tarros

Idem ox-tail soup en tarros

Grasa de carnes, tarros y barriles

Jabon y velas

Aceite de patas refinado, para máquinas

Grasa de patas para máquinas y carros.

106—CALLE JUNCAL—106

Á LOS CAZADORES

ARMERIA DE BROQUA & SCHOLBERG

139—CALLE DEL RINCON—139

PRECIOS MÓDICOS

139—CALLE DEL RINCON—139

PARIS-BITTER

APERITIF PARISIEN

Unicos depositarios en el Rio de la Plata

LUIS BONOMI Y C.A

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO, RINCON 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA H. F. ECKERT (BERLIN)



EL VENCEDOR

GRAN CENTRO DE MAQUINAS AGRICOLAS

«EL GUERRERO» — EL GRAN ARADO DEL DIA

EN VENTA

ESTA CASA

SOCIEDAD ANÓNIMA (INGLESA) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

TRANSPORTES FLUVIALES Á VAPOR

CENTAURO y MONTEVIDEO

MONTEVIDEO

MENSAJERIAS FLUVIALES Á VAPOR

REBAJA DE PASAJES

PERFUMERIA OZEA

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

SAVOIE

Comandante—VERD

Saldrá el **19 de Abril de 1885**, para

Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

169 *M. Llamas y Ca.*

GONORREAS

No mas inyecciones!

Las afamadas *Píldoras Negras del doctor Wandick* de Amsterdam, son el único remedio garantido *sin mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas; no dan cólicos ni erutos aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Depósito en la Casa Demarchi, Parodi y Ca. y en las principales Farmacias de la Capital y Campaña.

El Banco Inglés

DEL

RIO DE LA PLATA

Desde la fecha la sucursal de Montevideo queda abierta al público para las operaciones bancarias. Calle Misiones números 115, 117 y 119.

Montevideo, Marzo 24 de 1885.

Juan Mac-Crindle, Gerente.

679-mz31.3ª

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 27 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DEL ROSARIO

Capitan Portier saldrá el **1.º de Abril** para **Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

PARANÁ

Capitan Robert, saldrá el **12 de Abril** para **Santa Cruz, Havre y Burdeos.**

EL VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Comandante Segond, saldrá el **27 de Abril** para **Rio Janeiro y Havre.**

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 145 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—144

139

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ª pá

DEUTSCHER CLUB FROHSINN

Zur Feier des
70 ten Geburtstages
und
50=jaehrigen Dienstjubilaeums
des
Deutschen Reichskanzlers
Fuersten Bismarck
wird am 1ten April 1885, Abends 9 Uhr,
ein
ORCHESTERCONZERT
stattfinden
Einfuehrungen sind gestattet

692-ab1.º *Der Vorstand.*

LA VELOCE

Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido paquete italiano

MATTEO BRUZZO

Capitan: MORTEOS

Saldrá de este puerto para los de **Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles** el 6 de Abril.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase	$ 145.00
Segunda clase	» 115.00
Tercera clase	« 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

A este vapor seguirán el *Europa* y *Nord America.*

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—PIEDRAS—144 489

MARÍTIMOS

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150

148

LA PLATENSE

Compañia francesa de navegacion á vapor

Desde esta fecha regirá el itinerario siguiente:

APOLO

Saldrá para **Buenos Aires solamente** los dias

LÚNES, MIÉRCOLES y VIÉRNES

TRIDENTE

Saldrá todos los **sábados** para Buenos Aires y Uruguay.

J. B. SAY

Vapor para carga solamente, saldrá para el Uruguay directamente todos los **Mártes.**

Para mas informes ocurrir á la agencia.

P. Christophersen.

154 **Calle Piedras núm. 142 y 144.**

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Società Riunite: **FLORIO—RUBATTINO**

CAPITAL FR. 100.000,000—FLOTA: 105 VAPORES

Para **Génova y Nápoles** el nuevo vapor

ORIONE

Saldrá el de **Abril.**

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese o città d'Italia.

Pasage de 3.ª clase desde Italia y España á pesos 30 oro.

Por mas informes:

Misiones 50. **Lavarello y Ca.**

6

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.

2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí el 30 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE MONTEMART

Saldrá de aquí el 14 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA **y Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **L. Sagery**, Zabala 66.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 30 DE MARZO AL 4 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 30

Trámite—Junta E. Administrativa con Ramon Rodriguez; Cármen Munis, sumario; Manuel Rincon con Cárlos Garcia Mon; Mario R. Perez con Ferreira y Vaquero, (2); Bartolomé Villar con Enrique Salmon; Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez; El Fisco, sobre desalojo de terceros en Santa Teresa; Segundina Martinez de Villanueva con Cipriano Martinez; Domingo Gonzalez con Celedonia Aguiar de Vascle; Domingo Panario con sucesion Perez y Perez; Mario Romayon da Bonfiglio con Estevan Risso; Francisco Lecoq con Lucas, Elisa y Victoria Lecoq; Jose Fontes, causa criminal; Iven Le Hir con Manuel A. S...

Sentencias interlocutorias—Juan Fernandez con Arturo Lemoine; Angel Floro Costa con Nicolás Schiaffino; Andrés Villar, Graña y Manuela Arias con sucesion Antonio Ferreira; Miguel Chaves con Ramon Diago.

NOTA—En audiencia de hoy se produjo informe ante el Tribunal en el asunto de Lombardo y Reimers.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 30

Trámite—Testamentaria de José Milan; Moreira y Correa; Requena con Suarez y otros; Lavalleja y Salvá; Manuel Piera con J. M. Perez; Laureana B. de Mendez con Silva; Sosa y Souza Netto; Luis G. Barmester con Pablo Goyena, Carolina Aldecoa de Gadefroy con Eduardo Acevedo y Federico Gigli; Lázaro Sivori con Gonzalo Perez, Sucesion de Lorenzo Caraballo con Lorenzo Le Hill; Mariano Diaz con Bicre Bouffeld; Spinetto y Laborde con Alcides Montero; Sucesion de Francisco Nuñez; Pablo Zufrategui con la sucesion Raris y el Fisco; José Caballero con Milhas y Erramuspe; Juan A. Alvarez con Andrés Wells; Alejo Laborde con Federico Humphreys; Joaquin Ibarras con Juan H. Martinez; Martinez con Iglesias; Alejandro Gandós; Francisco R. Gomez y J. E. A.

Sentencias interlocutorias—Sucesion de Gonzalez Vallejo con la de Manuel Sosa; Andrés Loreto, Gertrudis S. de Loreto; Nicolás Alvarez, juicio criminal; De Leon y Biancqui; Dufraña y Balparda con Piñeyrua; concurso Vicente Garcia; Gervasio Burgueño con Saudalio Gimenez.

Sentencias definitivas—Juan Barcos y otros, juicio criminal.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 30

Sentencias interlocutorias—Inocencio Castro Feliciano Hernandez, Trinidad Barbosa.

Trámite—Julian Muñiz con los doctores Lerena y Regules; Magdalena del Rio con Marcos Baeza. Sosa con Vallejo; José M. Muñoz con Aurelio Velazquez; Testamentaria Arturo Lemoine; Pascual de los Campos con la sucesion Rossé; Domingo Elizarreche con Juan Arzeno; Mariano Soler con Cárlos Garcia Mon; Villate con Hughes; Leonor Otermin; Sucesion Susa Irachurbe; Gomez con Dajas; Lucas Bergara con Gervasio Notto; Cárlos Garcia Mon con Miguel Arquimbau; Garcia con Marexiano; Torres con Echegoyen; Testamentaria Pedro Tarragona; Pedro Villaroel; Felicia Gossa; C. Rodriguez Guevara con Silva; Sebastian Fernandez; Montero con Hernandez; la Junta con Adolfo del Campo; Saubaber con Seóligar; Mariano con Viñoly terceria Rodriguez; Recaudador de Abasto con Fernandez.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 30

Trámite—Quiteria Azambuya con José de Mora; José Varela, auxiliatoria; Luisa T. de Casal; Luis Vidal con Cipriano Diaz, oficio; Jacinto Arrue con Martin Tristan, Eusebio Fernandez con Eugenio Ortega; Carolina Delfino con Eduardo Fernandez; Andrés Mozo con Félix Beunza; Pablo Croveto con Clara Gadea; Isidoro Peralta con Sras. Muñoz y Vasquez; Gabriel Requesens con Plácida Requesens; testamentaria de José Larrauri; intestado Manuel Pita; id José Tisoni; test. Quintin Calú Benitez; intestado José Nicoló; Angel Floro Costa con Nicolás Schiaffino; test. de Cándido Juanicó; Plácida Morales con Manuel Gonzalez; Vicente Craviño con suc. Manuel Pagola (2); Luisa de Bolato; Luisa Pol con Tomás Benvenuto; Andrés Barcelo con Bernabé Vega.

Interlocutorios—Suc. Cárlos R. Horne y M. Lavalle; Dorotea del C. de Piñeiro con Roberto Davinson.

Hacienda—Pedro R. Brito, denuncia; Alejandro Chucarro con el Fisco; Fomento Territorial con el Fisco; Juan A. Abreu y otros, denuncia.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 30

Trámite—Juan Erenda, intestado; los menores Brayer, nombramiento de tutor; Oficio del Juzgado L. Nacional de Hacienda; Cárlos Sabatel, intestado; Regino Martinez y otros con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay; el Fisco con Mariano Royo, Aduana; el Fisco sobre mensura de terrenos en Rocha, Hacienda; Joaquin Suarez da Silva con Viana é Isasa, impedimento; Luis Gutierrez, informacion; Juan J. Risso con Emilio Castellanos; José Maria Zueiro con test. Benito Fuentes; Ezequiel Meira con Ramon Chatuc, testamentaria.

Sentencias interlocutorias—Serapio Nogueira, test., incidente; Miguel A. Sierra con Pablo Platero; Juan B. Musto con sucesion Susana M. de los Santos; Juan V. Risso con Emilio Castellanos.

Sentencia definitiva—Manuel Rincon con Cárlos Garcia y Mon.

Juan P. Ruiz, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 30

Trámite—Peixoto y Morales con Olivera; Masson con Herrera y Obes; Castillo de Lopez con el concurso Lacaze; concurso Iglesias; Schiaffino con el concurso J. de la Maria; Rivero con Bolato y terceria Cavajani y Sanguinetti; Juez Letrado doctor Grané; Boiso con Silva; Revelo con Flanquir; exhorto del Juzgado Departamental de la Capital por remision de fondos en los autos de Pascualini con Herrera y Obes; concurso Rodriguez; Bastos y Ca. con Schwartz; Curtzi con Brandes y Ca.; Banco Comercial con Fariña.

Interlocutorias—Bignalas con Dafrechou.

José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 30

Trámite—José Suarez con Manuel Castillo; Nicolás Gelós con Manuel Garcia Zúñiga; Juan J. Segundo con Juan V. Giró; Miguel Viñas con Eduardo Vargas; Andre y Ca. con Portillo y Balparda; Capdeville con Saldubehere inc. Perez; conc. Fomento Territorial; Gaillot y Palou con Agosto Estevez.

Interlocutorias—Silva hnos. y Fontana con Martinez y Capella, concurso Saralegui incidente interventor; Teodoro Villegas Zúñiga con Crédito Hipotecario.

Definitivas—Guillermo Harley; Marcq Franck con Osvaldo Rodriguez.

Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 30

Trámite—Lugardo con Ferreira (2); Testamentaria Domingo Perez (2); Testamentaria Salas de Ripoll; Farisi y Gonzalez con Arrúe; Nicolás Migone; Farias con Alzugaray; Testamentaria Apezteguia con Tonkinson; Tosso con Quintela; Adrien con Chiara; Gonzalez y Arámendi con Pagola; Viñas con Moreira; Piedra Cueva y Canals; Concurso Berta; Agustin Mogando; Bigonha con Lapet Jordan; Brito G. Velazco; terceria Sierra; conc. L'Artigue (2); Neri con Camours; terceria Boiso y Surraco; Juan A. Gonzalez; Harley con Zorrilla; Callero con Arce; Dolores Pinto Ferreira; Gemonal con Perez; Juan Zabala; Iglesia con Carreras; Santos con Barragan; Cardoso con Aguilar, exhorto; Junta E. Administrativa con Moraz; Coyas y Sampere con Soto Cravo y Ca.; Vicente M. Piñero; Juan Echezuri; Nota del Superior Tribunal; Delfin con Lapene; Valdez con Arechea; exhorto.

Interlocutorias—Alves y Arizaga con sucesion Dobal; Dobal con sucesion Dobal; Brito con Velazco; Perez con Pittaluga.

E. H. Piccardo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Lázaro Sivori, citándose á la vez á todas las personas que se consideren herederas ó acreedoras de dicha sucesion, para que, dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 24 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 683-ab19.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Nicolás Anido, citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 633-my17.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. José Martinez Villamil, citándose á todas las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 14 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 624-ab16.

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Villemur, para que dentro de treinta dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 21 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 667-ab21

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Escribanía, Plaza Independencia núm. 19, se va á proceder á la venta en pública almoneda de un terreno con los edificios que contiene, situado en la Plaza Constitucion, con frente á la calle del Sarandí, estando señalados sus puertas con los números 317 á 323; compuesto dicho terreno de 21 metros 47 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle, por 17 metros 52 centímetros de fondo; retasado en todos sus ramos en la suma de 14.006$91 cts., y no se admitirán ofertas que no excedan de sus dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar la suma de 200$ á los efectos del artículo 919 del C. de P. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Facunda Rivero de Sayago.—Montevideo, Marzo 13 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 608 mz30.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Mendiztegui, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 606 jn14.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Tusso, para que dentro de treinta dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 4 de 1885.—*Alfredo Herrau*, escribano público. 527-a5.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Eugenio Fillastre, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 505-ab2.

SOCIEDAD

Tramvia á los Pocitos, Buceo y Union

Se llama á propuestas para el abastecimiento de afrecho por el término de un año: en la oficina de la estacion estará á la vista de los interesados el pliego de condiciones.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 31 del corriente, reservándose la sociedad el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si así no conviene á sus intereses.

586-mz31 3ª *El Gerente.*

Marzo 31 **FOLLETIN** 36

ESTEBAN ÉNAULT

GABRIELA DE CÉLESTANGE

Hubo un momento de silencio, causado por la emocion. Gustavo, que se disponia á despedirse de Gabriela, lo rompió al fin, diciendo:

—Decididamente, el doctor Chardin me es muy simpático. Me agrada su franqueza, y, sobre todo, le agradezco que sepa apreciarte tan bien.

—Es demasiado indulgente conmigo (contestó la señorita de Célestange). Pero, en cambio (continuó con triste acento), se muestra demasiado cruel al apreciar la enfermedad de mi padre. A mí no me parece que su estado sea tan desesperado.

—No cabe duda que el Doctor habló con sinceridad. Además, creo que su intencion era buena. Supongo que ha querido advertirte que no está lejano el dia en que has de necesitar verte rodeada de cariño y de bienestar. Yo, por mi parte, se lo agradezco.

—¡Ay, Gustavo mio, Gustavo de mi alma!

—¡Sí, se lo agradezco! Y puesto que he de renunciar por ahora á la suprema dicha de afianzar con el matrimonio la union de nuestras dos almas, quiero estrechar los lazos que nos unen, viéndote á menudo. Todos los dias vendré á pasar algunas horas á tu lado.

—Lo espero así, y con verdadera alegría me despido de tí hasta mañana.

—¡Hasta mañana, vida mia!

Y sin saber cómo, Gabriela inclinó la frente, y Gustavo apoyó en ella sus labios temblorosos, con cierta expresion delicadísima de entusiasmo contenido.

Un momento despues estaba en la calle.

A eso de las ocho de la tarde, mientras el Conde, que se habia acostado por sentirse peor, empezaba á dormirse, la señorita de Célestange salió de la alcoba del enfermo, entró en su cuarto de trabajo, y empezó á dibujar en uno de los platos que le llevara José, una caprichosa alegoría de *La Primavera*.

Aquel croquis, hecho rápidamente, anunciaba un buen cuadro. Representaba una porcion de muchachas diseminadas por un jardin y cogiendo violetas y lila. No se concibe nada más gracioso, nada más variado, que las actitudes y los movimientos de todas aquellas preciosas recolectoras de las primeras flores primaverales, que la pintura cerámica habia de hacer luego mucho más bellas.

Cuando Gabriela interrumpió su trabajo, anochecia completamente; los tintes oscuros del crepúsculo iban empañando el cielo, donde empezaban á brillar algunas estrellas: oíanse los últimos gorjeos de los pajarillos pendencieros que se disputaban un sitio para pasar la noche en las copas de los árboles, y se respiraba el perfume embriagador que las flores del jardin vecino, invisibles ya entre las sombras de la oscuridad, esparcian por el aire.

Sentada junto á la ventana abierta, con los brazos cruzados sobre el elegante pecho, con la mirada perdida allá en las profundidades de lo infinito, la aristocrática artista meditaba en silencio. Pensaba en su madre, cuyo dulce recuerdo, cuyo adorado fantasma le gustaba evocar.

De pronto se estremeció.

Una voz acababa de pronunciar estas palabras detrás de ella:

—¡La señorita de Saulz-Tavannes!

Gabriela, que habia vuelto la cabeza, vió á José. Llevaba una lámpara en la mano, y se apartaba respetuosamente para dejar paso á la persona que acababa de anunciar.

Era, en efecto, la la Princesita, siempre encantadora con su sencilze. Iba vestida con un elegante traje de color gris, que dibujaba á las mil maravillas su talle delicioso. Cubierta la cabeza con un sombrerito de paja de Italia, del cual se escapaban á medias los abundantes rizos de su hermoso cabello rubio; botas y guantes en perfecta armonía con el traje, hacian resaltar la pequeñez de sus piececitos y la delicadeza de sus manos de niña.

Abalanzóse materialmente á su amiga, y la estrechó con efusion, mientras José ponia la lámpara encima de la consola y salia del gabinete.

Después de prodigarse multitud de cariñosos saludos, las dos muchachas se sentaron en una marquesita, y empezaron á hablar. Un observador hubiera advertido que, á pesar del placer vivísimo que experimentaban volviéndose á ver, en su actitud y en la expresion de sus facciones habia algo embarazoso.

—Ya sabia tu regreso á Paris, mi querida Luisa, porque el otro dia mandé á José á preguntar por tí.

—Pensaba haber venido antes á verte, hija mia (respondió la señorita de Saul-Tavannes); pero una porcion de asuntos, atrasados á causa de mi ausencia, me han tenido ocupadísima desde que volví de Italia. Esta noche he aprovechado la oportunidad de que iba mamá á hacer un poco de música á casa de una amiga, que vive ahí cerca, y la he pedido permiso para venir á verte. No solo me lo ha concedido, sinó que me ha acompañado hasta la puerta. Dentro de una hora vendrá el coche por mí.

—¡Cuánto me alegro de verte, y cuánto te agradezco esta prueba de cariño! Porque sé cuán preciosos son los momentos para tí, siempre ocupada en buenas obras. Verdaderamente eres la honra de los ricos.

—Si nobleza obliga (respondió Luisa), fortuna obliga tambien, y me esfuerzo por emplear bien el gran patrimonio que la casualidad me ha deparado, y del cual mi madre, que es buenísima, me permite disponer libremente.

—¡Sí, eres el ángel de la caridad!

—No exageres, querida. No soy mas que una buena muchacha, que tiene mas gusto en hacer algun bien, que en gastarse tontamente su fortuna en moños y trapos. Cada cuál tiene sus gustos.

La Princesa se sonrió un momento; pero casi en seguida replicó, volviendo á su seriedad:

—Pero no nos ocupemos más en mí, y hablemos de lo que te concierne, Gabriela. En primer lugar, ¿cómo está tú padre? ¿Se pondrá pronto bueno?

—¡Ay, nó! Acaba de marcharse el doctor Chardin, y su opinion no es nada tranquilizadora.

—No me extraña; he visto al doctor la otra noche, y hablamos de vosotros. Lo que me dijo del estado de tu padre me quitó toda esperanza. Pero por buen médico que sea, no hemos de tenerlo por infalible. Quizá se equivoque.

—¡Ojalá! Pero.... yo estoy con gran cuidado.

—¡Pobre mia!

Hubo un momento de silencio, despues del cual Luisa continuó:

—Dime ahora si Gustavo de Villetaneuse curó ya de la terrible herida que recibió en desafío.

—Sí, completamente.

—¿Ha venido á verte despues?

—Esta tarde misma ha estado aquí.

—¡Oh! ¡Cuánto me alegro!

—¿Por qué?

—Está segura de que tengo para ello serios motivos. Pero antes de explicártelos, quiero hacerte algunas preguntas.

—Habla; ya te escucho.

La voz de Gabriela estaba algo alterada. Habia palidecido, porque comenzó á sospechar que la Princesita conocia ya el misterio descubierto por Flavia.

La señorita de Saulx-Tavannes se acercó á su amiga, y, abrazándola con efusion, le dijo cariñosamente:

—Vamos á ver, Gabriela mia: ¿quién es Herminia, esa niña á quien quieres tantísimo?

XXXVII

Gabriela no se mostró sorprendida; parecia que esperaba la pregunta que acababan de hacerla. Esto no obstante, su pecho se oprimió, y antes de poder hablar, tuvo que hacer un esfuerzo para serenarse.

Separóse de los brazos de la Princesita, y respondió con aparente tranquilidad:

—Parece, mi querida Luisa, que te han hecho una denuncia contra mí. Me lo habian advertido; pero confieso que no creí cumplieran la amenaza.

—Pues la han cumplido, y mira en qué términos.

Al mismo tiempo, la señorita de Saulx-Tavannes sacaba un papel de un sobre, y se lo entregaba á su amiga, diciendo:

—Es de Flavia de Berg.

—No podia dudarlo,—respondió Gabriela con una triste sonrisa, entre indignada y despreciativa.

Leyó atentamente aquellos renglones, que pedian la formacion de un jurado de honor para juzgar su conducta. Luego volvió á doblar la carta, y, entregándosela á la Princesita, le preguntó si sus compañeras de Asociacion tenian ya conocimiento de aquella denuncia.

—Sí (respondió Luisa); porque al saber que habia yo regresado, nuestras compañeras se reunieron espontáneamente en casa de mamá, sin duda porque Flavia lo habria preparado así, diciéndoles lo que me habia escrito. La sesion fué muy animada y muy conmovedora, y se celebró, contra mi voluntad, á peticion de todas. Leyóse primero la carta tuya presentando la dimision, la cual fué aceptada. Deliberóse en seguida acerca de quién debia sustituirte, y resultó elegida vicepresidenta Leonor de Arminges, casi por unanimidad.

—¡Qué contenta debe estar con su eleccion!—dijo Gabriela, sin poderse contener, y con un tono algo burlon.

—Pero no tanto como yo creia (le contestó Luisa.) Me pareció que estaba grave, preocupada, meditabunda. Para festejar su eleccion, le cedí el sillon presidencial, y despues de algunas palabras dando gracias á todas, leyó la denuncia formulada por Flavia de Berg.

—¿Qué resolvió la Junta?

—Despues de una discusion muy animada, en la cual se hizo justicia á tus méritos, pero censurando mucho tus visitas á la calle de la Asuncion, añadiendo que era necesario aclarar ese misterio, decidióse entónces invitarte á que te presentaras ante la Junta, reunida en sesion secreta, para dar esplicaciones. He querido yo misma traerte la invitacion, que al efecto ha estendido Flavia, la cual era la indicada, en su calidad de secretaria, para traértela.

La Princesita entregó un papel á su amiga. Gabriela lo cogió, lo desdobló, pero no leyó su contenido.

—¿Cuándo he de comparecer?—preguntó.

—Pasado mañana. ¿Piensas ir?

—¡Oh, sí! Por deferencia á mis antiguas compañeras de colegio, me presentaré.

—Entónces es que te propones aclarar delante de todas el secreto móvil que te hace cuidar de ese modo á esa niña.

—No, Luisa. Mi conciencia me impide decir la verdad, y yo no sé mentir. Cumpliré mi deber en esta ocasion, guardando ese secreto. Pero espero encontrar en la rectitud de mi corazon y en la tranquilidad de mi conciencia palabras y un acento que os persuadan de que no soy indigna de vosotras.

—Tambien yo espero, querida Gabriela, que tu elocuencia, inspirada por tu nobleza de alma, hará un milagro, y sin embargo....

—¿Qué? Acaba.

—No he de ocultarte que hay prevencion contra tí, y que es difícil que destruyas el efecto primero. En la Junta solamente hay dos personas que hayan demostrado no dar cré[dito á las] malévolas insinuaciones de Flavia.

—Una eres tú.

—Sí, yo, que creo en la pureza de tu [vida] tanto como en mi propia inocencia. [El mis]terio de tu vida no me inquieta; sospe[cho que] cuanto haces es siempre bueno, y la [acusacion] dirigida contra tu virtud me inspira lás[tima].

—¡Ay, Luisa; eres una amiga verda[dera!] confianza exalta mi orgullo, porque m[is senti]mientos se hallan á la altura de los tu[yos].

Y Gabriela se animaba á medida que [iba ha]blando; un vivo color encarnado se [habia es]parcido por sus mejillas; una lágrima [temblaba] por entre sus largas pestañas negras.

Cuando pudo dominar su emocion, ... el deseo de saber quién era la otra que ... Luisa, no daba crédito á las insinuaciones de Flavia.

—Leonor de Arminges,—respondió la [seño]rita de Saulx-Tavannes.

—¡Leonor de Arminges! (repitió Gabr[iela con] expresion de sorpresa y de duda.) ¿Está[s segura] de no equivocarte?

—Yo lo creo! Perfectamente segura.

—¡Pero si me aborrece, y eso que [no] he merecido su enemistad! Hace bien po[co tiem]po me manifestó su aborrecimiento c[on tal] vehemencia de que no puedes formar id[ea; y] eso me asombra que me haya defendido; ... dose á creer las infamias que se dicen de ...

—Pues no tiene nada de particular, ... El carácter de esa mujer es excesivamente ... gico, pero franco y leal. La creo capaz de ... el odio hasta el insulto franco y descarado, ... la creo tambien demasiado orgullosa pa[ra co]meter una accion miserable.

—Debes tener razon.

—Ya sé que Leonor no te quiere, y ... por ella, porque me consta que no tiene ... para ello. Pero está segura de que no in[tentará] nada contra tu honor. Sus resentimientos, cuando son infundados, llevan en sí ... bleza.